

ta palabra por palabra, el Pater Noster, el Ave María, la Salve y las letanías; quien sabe meditar en la Encarnación del Divino Verbo, y en la Natividad y en la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor, y en su Resurrección y en su Ascensión á los Cielos, y en la Asunción y Coronación de la Reina de los Ángeles; quien así sabe meditar, repito, no es ni puede llamarse ignorante en materia de Fe.

Ahora bien: id á donde queráis en esta región mexicana; id hasta aquellas comarcas que se tienen por descreídas, y encontraréis esta devoción siempre en su vigor. ¡Oh, qué consuelo fué para nosotros, cuando empezaron á venir las admirables Encíclicas sobre el Rosario, de Nuestro Augusto Pontífice León XIII, el encontrar que nada teníamos que innovar, porque todas las prácticas que Su Santidad recomienda, se observaban hacía largos años entre nosotros; y en nuestras Catedrales, en nuestras Parroquias, en nuestros Santuarios, en nuestros palacios, en nuestras chozas, era costumbre inmemorial el recitar diariamente el Rosario Santísimo.

Reclutados así sus cuerpos auxiliares; fundado, es decir, el Monasterio de la Prulla, establecido el Orden Tercero, generalizada la devoción del Rosario, lo más importante restaba por hacer: el constituir en orden aprobada por la Iglesia los pocos compañeros que se le habían asociado en su predicación. Con este fin, y al lado de su amigo y protector, el Obispo Fulco, parte Domingo para Roma, donde se hallaba congregada á la sa-

zón la Iglesia docente, en el IV Concilio Lateranense. Pero esta circunstancia, que se habría creído favorable, resultó ser el principal obstáculo á sus designios, y sin la intervención especial de la Providencia, habrían fracasado sin duda sus grandiosos planes.

Acababa, en efecto, de formular la Santa Asamblea este terminante decreto, que parecía ser la sentencia de muerte para Domingo: "Con objeto de que la excesiva diversidad de religiones no introduzca grave confusión en la Iglesia de Dios, prohibimos resueltamente que en lo sucesivo nadie funde religión nueva. Y así, cuando alguno quisiere hacer vida religiosa, ingrese en algunas de las religiones aprobadas." Fuera de este canon tan terminante, extraño parecía el que se quisiese fundar un Orden de *predicadores*. ¡Cómo! decían. Esto es usurpar el derecho de los Obispos, á quienes la predicación corresponde. Nombren enhorabuena quien les ayude ó los sustituya; pero un orden religioso que se arrogue el derecho de predicar sin la dependencia de los Prelados, ocasionará no pocos conflictos y acarreará á la Iglesia más males que bienes. Cuando así discurrían los Pastores que rodeaban al Papa, ¿qué extraño es que Inocencio III desahuciara á Domingo en su primera entrevista, á pesar de la valiosa protección de Fulco de Tolosa?

Pero he aquí que una celeste visión representa á los ojos del Sumo Pontífice la Basílica de San Juan de Letrán, tipo y figura de la Iglesia de Cristo, perdiendo su

nivel y próxima á desplomarse, cuando un monje español, el mismo que acababa de besar su sagrada planta, se presenta y sostiene con sus hombros el Templo que parecía desmoronarse. Este prodigio vence sus escrúpulos, y aprueba el Instituto Religioso de los Frailes Predicadores.

No os quiero hablar de la regla de Santo Domingo, ni de los diversos pasos que éste dió para su definitiva redacción y aprobación. Ojalá pudiera seguirlo en sus nuevos viajes á Francia y á España, señalaros con el dedo sus primeros compañeros, que se juntan en la Prulla, y pronuncian sus solemnes votos, y luego se dispersan como los Apóstoles, después de Pentecostés, para predicar el Evangelio en diversas regiones. Quisiera irlos llevando á los diversos conventos y monasterios, ya para monjas, ya para frailes, que funda en París y en Madrid, y en Bolonia y en Roma. Pero si tal me propusiera, jamás acabaría; y quiero antes de terminar daros una idea siquiera de los trabajos del Orden de Predicadores, es decir, de Domingo de Guzmán, viviendo hasta la época presente, en el Orden por él establecido.

No se realizaron los temores de los que se figuraban que una congregación apostólica, al lado de los Sucesores de los Apóstoles, acarrearía conflictos y provocaría luchas. La disciplina de la Iglesia está de tal manera ordenada, que mientras los cuerpos auxiliares no se desvíen de su objeto, ni sean infieles á las reglas de sus fundadores, ni se dejen dominar del orgullo, ni se rebelen

contra la autoridad, ni pretendan usurpar derechos ajenos, todos marchan en santa paz y concordia, y lejos de haber conflictos, la mutua unión y cristiana armonía entre el Prelado y los Religiosos, sirve de edificación á los fieles y contribuye al decoro de la Casa de Dios. Que tal ha sucedido con los hijos de Santo Domingo, lo comprueban sus anales, y lo manifiesta su pacífica y no interrumpida existencia durante ocho siglos. Las funciones de Maestro del Sacro Palacio Apostólico, que obtuvo Domingo, de Honorio III, las conservan hasta el día los religiosos de su Orden, sin que la envidia, ni la calumnia, ni las pasiones que en todas partes se albergan, hayan jamás podido arrancárselas.

Al oír hablar de Frailes Predicadores, podréis quizá imaginaros que se trata de misioneros para los rudos compesinos, de catequistas que vayan por las aldeas evangelizando, sí, pero sin necesidad de mucha doctrina. ¡Ah! no fué tal la idea de Domingo, ni á esto sólo se reduce su instituto. El predicador, como recuerda León XIII en una Encíclica reciente, tiene que ser un arsenal de todas las ciencias divinas y humanas, ser hombre de letras y hombre de mundo, conocer á fondo la dialéctica y la retórica para poder combatir y persuadir, confundir y convencer, y todos estos conocimientos y estas dotes tienen que estar basadas sobre un cimiento profundo de humildad y virtud.

El instituto, pues, de Hermanos Predicadores, tenía que abarcar la educación de la niñez y la juventud, el estudio y enseñanza en Colegios y Universidades, la formación de sabios y escritores, al par que de oradores elocuentes. Todo lo abrazó desde el principio el puñado

de colaboradores de Santo Domingo; y mientras éste atendía á la disciplina, y confirmaba su misión resucitando muertos, y cautivaba á las multitudes con su dulce predicación, sus discípulos asombraban con su saber en las cátedras de las Universidades de Bolonia y París.

No había de tardar muchos años en aparecer el Sol de Aquino, el sabio entre los sabios, el Ángel de las Escuelas, el glorioso Santo Tomás, viva encarnación de su instituto. Desde que él escribió su *Summa* inmortal, ¿qué teólogo no se ha formado en sus obras, qué doctor no se ha empeñado en seguir sus doctrinas, qué sabio no lo ha aclamado por Maestro?

Como las glorias del hijo aumentan la del Padre, no nos pese recordar los triunfos de este insigne discípulo de Santo Domingo. No es el menor la veneración que le profesa el reinante Pontífice, y las órdenes terminantes de que en todas partes se sigan sus doctrinas. Al ver la Encíclica en que esto ordena, palpitaron de gozo los corazones mexicanos, ni más ni menos que al ver las Letras Apostólicas sobre el Rosario. En este caso igualmente nada había que innovar entre nosotros, pues la escuela de Santo Tomás había sido siempre la norma de nuestras Universidades y Academias. ¡Ah! Si el fulgor de Tomás no fuera tan deslumbrador, brillarían como astros de primera magnitud mil y mil sabios del orden dominicano que ahora se ofuscan ante sus rayos.

Tal era, tal es el instituto de los Frailes Predicadores. ¿Le reveló el Señor todas sus glorias á su siervo Domingo, cuando antes de cumplir 52 años espiraba en el Convento de San Nicolás de Bolonia, haciendo milagros y profetizando aun en el tiempo de separarse el alma

del cuerpo? ¿Sabría, por acaso, que al terminár el siglo XIX, contaría su Orden más de 70 Cardenales y 1,500 Obispos, muchos Sumos Pontífices de los más insignes y muchos santos de primera magnitud; que las bibliotecas estarían llenas de los doctos volúmenes escritos por sus hijos y que sus mártires llegarían á 50,000?

No debo omitir uno de los más tiernos episodios de la vida de Santo Domingo. Oraba una tarde en la Basílica de San Pedro de Roma, cuando á la opaca luz de la lámpara que ardía frente al Augustísimo Sacramento, miró al Señor que, indignado contra la tierra, blandía tres dardos inflamados contra los pecadores. Á su lado estaba la Virgen Santísima, quien al implorar el perdón de los delincuentes, le presenta á dos pobres diciéndole: *Estos dos fieles servidores harán revivir por todas partes la fe y las virtudes Evangélicas.*

Domingo era uno de ellos; el otro lo reconoce al salir de la Basílica, en un mendigo que se llama *Francisco de Asís*. Se arroja en sus brazos y le dice estas palabras que hoy resuenan todavía en nuestros oídos con celestial dulzura: *Francisco, tú eres mi compañero: trabajaremos de acuerdo, y nadie podrá prevalecer contra nosotros.*

Ocho centurias han pasado, y la intimidad entre los hijos de ambos Patriarcas, renovada cada año en las fiestas de uno y otro, cada vez se acentúa más y más. Congregados se hallaban, hace apenas cinco años, los religiosos dominicanos en capítulo general, cuando recibieron del Orden Franciscano, representado por su Ministro general, la carta más tierna y más afectuosa que pudiera dictar la caridad fraternal, en que “renovaban solemnemente la santa y antigua amistad iniciada en Roma

por los Santos Patriarcas, consolidada por escrito en Milán en 1235 por los Beatos Humberto y Juan de Parma, Superiores Generales de las dos Órdenes, y conservada en todo tiempo por sus predecesores."

Que aun en el Nuevo Mundo, y á pesar de las acia-
gas circunstancias que nos rodean, se conserva esa ínti-
ma unión entre los hijos de Francisco y de Domingo,
nos lo prueba esa Comunidad Seráfica, que oficia hoy
ante el altar sagrado del Patriarca de Guzmán. Que flo-
rezcan ambos institutos, que se infunda nueva sangre
en vuestras venas, que se consolide la religiosa obser-
vancia, y que podáis repetir unos y otros con vuestros
santos Fundadores: *trabajaremos de acuerdo y nadie po-
drá prevalecer contra nosotros.*



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MONTERREY
EL 8 DE MAYO DE 1892, CON MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN
DEL PALIO AL PRIMER ARZOBISPO DE LINARES
DR. D. JACINTO LÓPEZ.